

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14651 *Anuncio del Instituto Municipal de Parques y Jardines, por el que se formaliza el mantenimiento integral de las jardineras ubicadas en las calles, parques y jardines de la ciudad de Barcelona, con criterios de contratación pública sostenible (Contrato reservado).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 18/0002-01-CP/01.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/BCN_IMPJB/customProf.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación del mantenimiento integral de las jardineras ubicadas en las calles, parques y jardines de la ciudad de Barcelona, con criterios de contratación pública sostenible (Contrato reservado).
- c) Lote: Lote 1 y 2.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-6.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe Doue.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/08/2017, 27/07/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.543.721,91 22/12/2017 (Lot 1).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.403.383,56 euros. Importe total: 1.698.094,10 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23/11/2017 (Lot 1) 30/11/2017 (Lot 2).
- b) Fecha de formalización del contrato: 22/12/2017 (Lot 2) 17/01/2018 (Lot 2).
- c) Contratista: UTE Jardineros Adintre BCN (Lot 1) UTE Sifu - Cía. Valenciana I+D Mantenimiento Jardineras Barcelona (Lot 2).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 812.861,10 (Lot 1) 529.396,04 (Lot 2). Importe total: 983.561,93 (Lot 1) 640.569,20 (Lot 2).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, aplicando los criterios señalados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares.

Barcelona, 2 de marzo de 2018.- La secretaria delegada, Rosa Martín Niubó, por delegación del Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona en fecha 16/10/2015.

ID: A180015692-1